

PROPIEDAD DE TRABAJO

EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA RECAUDACIÓN HACENDARIA

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del Programa Recaudación Hacendaria con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

ALCANCES

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Recaudación Hacendaria, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

Metodología

La presente evaluación se desarrollará conforme a los Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL para la Evaluación de Diseño.

Para llevar a cabo la metodología de los trabajos anteriormente descritos, estos serán supervisados y ejecutados por el equipo de la consultoría integrado conforme a lo siguiente:

Consultor Senior.- CP Gustavo C. Haaz Chan

Consultor Junior (colaborador) LC Diana G. López Gerónimo

El instrumento se compone de 30 preguntas organizadas en siete apartados temáticos. El análisis será de gabinete, con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del programa. Adicionalmente, se realizarán entrevistas con los responsables operativos, en caso de que se requiera profundizar en aspectos específicos.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	30	1
TOTAL		30

Cada pregunta se responderá de forma binaria (sí/no) o abierta, y todas las respuestas contarán con una justificación técnica. En las preguntas binarias, se asignará uno de los cuatro niveles de valoración establecidos en la metodología.

Las principales fuentes de información incluyen la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la normatividad aplicable, las reglas de operación, informes de avance, diagnósticos, así como los programas sectoriales o institucionales vinculados al objeto de evaluación.

El documento final contendrá la siguiente información:

Contenido

Informe de Evaluación en materia de diseño contendrá la siguiente estructura:

- Resumen Ejecutivo
- Índice
- Introducción

- Apartado I. Características del programa
- Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa
- Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales
- Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección
- Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención
- Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas
- Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales
- Valoración del Diseño del programa
- Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
- Conclusiones
- Bibliografía

Para obtener dicha información se realizarán las siguientes actividades:

1. **Acopio de información diagnóstica** que permita realizar el análisis y la evaluación, y que responda a las preguntas metodológicas que conforman los Términos de Referencia (TDR): Se recopilará toda la documentación pertinente para realizar un análisis integral del diseño del programa, tales como normatividad aplicable, reglas de operación, matrices de indicadores para resultados (MIR), diagnósticos previos, informes sectoriales, institucionales, registros administrativos y cualquier otro documento relevante para sustentar la evaluación.

- 2. Análisis de la Evaluación de Diseño** de acuerdo con los Términos de Referencia (TDR): Se realizará un análisis exhaustivo y sistemático del diseño del programa con base en los criterios establecidos por los Términos de Referencia del CONEVAL. Se valorará la coherencia lógica del programa, la claridad de objetivos y componentes, identificación de población objetivo, pertinencia de las estrategias implementadas, y la congruencia entre objetivos, indicadores y metas establecidas.
- 3. Obtención y análisis de información financiera** respecto a la ejecución del Programa Presupuestario: Se solicitará información financiera detallada que incluya presupuesto autorizado, modificado y ejercido. Se analizará la información con el fin de determinar la eficiencia presupuestal y verificar la coherencia entre el diseño del programa y la ejecución financiera, identificando posibles áreas de oportunidad y recomendaciones para una mejor gestión presupuestaria.
- 4. Elaboración y entrega del Reporte preliminar de Resultados de la Evaluación conforme a los TDR:** Con base en la información recopilada y analizada, se elaborará un reporte preliminar que presentará los hallazgos iniciales, observaciones y recomendaciones preliminares de la evaluación. Este reporte será sometido a revisión y retroalimentación por parte de los responsables del programa para precisar y mejorar los resultados obtenidos.
- 5. Elaboración y entrega del Reporte final de Resultados de la Evaluación conforme a los TDR y resumen ejecutivo:** Finalmente, con base en la retroalimentación obtenida, se desarrollará el reporte final que integrará la totalidad de los resultados, conclusiones, observaciones finales y recomendaciones específicas para la mejora del diseño del programa. Este documento será presentado formalmente ante la institución responsable para su revisión, aprobación y posterior uso en la toma de decisiones.
- 6. Adicionalmente se considerará el prellenado del Formato 01 Difusión de Resultados de la Evaluación y Términos de Referencia.**

Cronograma De Trabajo 2025

nº	Programa Presupuestario	Tipo de evaluación	Producto entregable
1.	Recaudación Hacendaria	Diseño	Informe final

Cuadro no. 2 "Actividades a realizar para la entrega del producto 1."

Producto 1. Asistencia técnica en la elaboración de los Términos de Referencia para la evaluación del Programa			
Actividades		SEM 1	SEM 2
1.1	Reunión de gabinete con el Área Técnica que designe el SEAFI, para revisar y orientar la metodología ad hoc para la evaluación del Programa		
1.2	Asesoría y apoyo en la elaboración de los Términos de Referencia para la evaluación del Programa		

Cuadro No.3 "Actividades a Realizar para la entrega del Producto 2."

Producto 2. Evaluación de Diseño del ejercicio fiscal 2025 del Programa Presupuestario 010						
Actividades			SEM 3		SEM 4	
2.1	Reunión Técnica con los responsables y los enlaces de la dependencia ejecutora del Programa a evaluar					
2.2	Acopio de información diagnóstica que permita realizar el análisis y la evaluación del Programa, y que responda a las preguntas metodológicas que conforman los Términos de Referencia TDR					
2.3	Evaluación del Programa del Cuadro 1 de acuerdo con los Términos de Referencia TDR					
2.4	Obtención y análisis de información respecto a la ejecución de los Procesos para la operación del Programa					
2.5	Elaboración y entrega del Reporte preliminar de Resultados de la Evaluación del Programa conforme a los TDR					
2.6	Elaboración y entrega del Reporte final de Resultados de la Evaluación del Programa conforme a los TDR					

Atentamente



C.P. Gustavo Candelario Haaz Chan
Representante Legal
Conseillers Contadores S.C.